
FECHA: 08/07/2019
EXPEDIENTE Nº: 3048/2009
ID TÍTULO: 2502096

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Magisterio de Educación Primaria por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Educación• Centro Universitario Cardenal Cisneros
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Es título ha sido evaluado de conformidad con lo señalado en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se añade una nueva modificación no solicitada: que el TFG pase a ser anual. Al no haberse incluido esta petición, se recomienda incorporarla en el formulario.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha cambiado el TFG de asignatura cuatrimestral a anual del 4º año. Se ha actualizado la información relativa a las personas asociadas a la solicitud y el documento de Delegación de Firma.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Para subsanar lo indicado en el Informe provisional de Evaluación de 01/03/2019, se ha vuelto a marcar la casilla "Semipresencial" en 1.3.1 Datos del centro de impartición "Facultad de Educación", que aparecía desmarcada por error.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el documento 2.1 añadiendo al final del mismo la justificación a las modificaciones realizadas y al principio las alegaciones al Informe Provisional de fecha 01/03/2019 y del Informe de evaluación de fecha 08/05/2019.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el documento, cambiando el TFG a asignatura anual.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información, cambiando el TFG a asignatura anual de 4º curso.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del representante legal y el documento de delegación de firma.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del solicitante.

Madrid, a 08/07/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad